ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 24 días del mes de mayo del año 2.017, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental N° 369/2017 de fecha 19 de abril de 2017**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de llamado N° 312.671 de fecha 05 de mayo de 2017 y las adendas n° 01 y n° 2 con ID Portal n° : 331.369** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recepcionado sobres ofertas de la siguientes firmas:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** con Mesa de entrada Central N° 2.273 de fecha 24 de mayo siendo las 07:40 hs.----------
2. **Importadora de Neumáticos RODAR SRL,** con Mesa de entrada Central N° 2.274 de fecha 24 de mayo siendo las 07:55 Hs. ----------

Se menciona que no procedió al acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. **Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la Resolución DNCP N° 805/2009.** ----------

Se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.------

GOBERNACION III DEPARTAMENTAL Unidad Operativa de Contrataciones CORDILLERA

Escribá Roberto González
Responsable UOC

Eligio Damián Ricardo.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Febe Peralta.
Rodor S.R.L.